



Decreto número: 2026/833

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2026.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



Decreto número: 2026/833

Número Relación: F/2026/38

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 38/2026

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog.	RC,A,D		Importes	Conceptos Descuento		Importes
									Euros			Euros
F/2026/1067	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	9915569907652	Registrada	2026	161	20902		566,36			566,36	
08/04/2026	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, EN CONCEPTO DE PAGO DE CANON ABASTECIMIENTO/DEPURADORA PERALVILLO	08/04/2026										
F/2026/1068	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	9915569907634	Registrada	2026	161	20902		32.275,62			32.275,62	
08/04/2026	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, EN CONCEPTO DE PAGO DE CANON ABASTECIMIENTO/DEPURADORA.	08/04/2026										
Totales								32.841,98			32.841,98	

MIGUELTURRA, 14 de Abril de 2026

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D17NJd7NzWfLGEEGFXWS
 Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 14/04/2026 18:40:01
 Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 15/04/2026 11:58:58
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4



Decreto número: 2026/833

Numero Relación: 38/2026/38

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 38/2026

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación	Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2026 161 20902	Canon Regulador Obras Amortización. Conferencia Hidrograf	2	32.841,98

MIGUELTURRA , 14 de Abril de 2026

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D17NJd7NzWfLGEEGFXWS
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 14/04/2026 18:40:01
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 15/04/2026 11:58:58
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4



Decreto número: 2026/833

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D17NJd7NzWfLGEEGFXWS
Firmado por Alcalde Presidente LUJIS RAMON MOHINO LOPEZ el 14/04/2026 18:40:01
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 15/04/2026 11:58:58
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

